



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**28 de febrero de 2022**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.**- Muchas gracias. Muy buen día a todas, a todos. Vamos a dar inicio.

Vamos a dar inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros diputados, siendo las 9:11 horas del día 28 de febrero del 2022, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/01/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y se aprueba que las sesiones del Congreso de la Ciudad de México podrán ser de manera vía remota.

Me es muy grato saludar a todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad de México, de la II Legislatura.

Asimismo, solicito a la Secretaria pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-**

Muchas gracias, diputada Alicia Medina. Saludo con mucho gusto a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia, por la cual solicito que al escuchar su nombre digan la palabra *presente*.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 8 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, así como también se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso, solicito a la Secretaria proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y es de aprobarla en sus términos y en un solo acto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados presentes si existe alguien en contra de que se dispense la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto. Quienes estén en contra, comenzando por su apellido por favor, sírvase manifestarlo.

Dispensada la lectura del orden del día y aprobada en sus términos, no habiendo quien intervenga en contra, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Considerando que los puntos 1 y 2 ya fueron desahogado por tratarse del pase de lista de asistencia y la aprobación del orden del día, le pido por favor dar cuenta de punto 3 de la orden del día, solicitando obviar su lectura, toda vez que ha sido circulado con antelación y proceder a su aprobación si así lo determina el pleno de esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión, si es de dispensarse la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión. Pregunto, ¿existe alguna intervención?

De no ser así, procederemos a la votación correspondiente conforme se les vaya nombrando.

Diputada Alicia Medina Hernández: A favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: A favor.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: A favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: En pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

¿Falta alguien de emitir su voto?

¿Algún comentario?

De no existir comentarios, le informo, diputada Presidenta, que el resultado de la votación es de 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el acta referente a la 1ª sesión ordinaria de esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, proceda al desahogo del punto 4 del orden del día y toda vez que el documento fue circulado con antelación, solicito obviar su lectura y proceder a su aprobación, si así lo determina el pleno de esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder al desahogo del punto 4 del orden del día, relativo al dictamen de opinión de la iniciativa con proyecto

de decreto por el que se reforma el Apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Me permito compartir con ustedes la reflexión del dictamen que se sometió a su consideración, el cual busca contribuir a evitar la discriminación y el aislamiento que padecen actualmente las personas adultas mayores.

Desafortunadamente las personas adultas mayores están expuestas al riesgo de estar en situación de pobreza como cualquier otro segmento de la población, sin embargo la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral en esta etapa de la vida, así como las condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores, pueden significar una reducción en sus ingresos que podría verse reflejado en el aumento de la probabilidad de encontrarse en situación de pobreza o mayor dificultad para enfrentarla si es que los mecanismos de retiro del trabajo y protección social no les favorecen.

Lo anterior se agudiza porque se tiene la percepción de que las personas mayores son dependientes, menor productivas y menor capacidad para resolver problemas, aunado a que se considera que tienen la memoria deteriorada, muestran peor higiene que otras generaciones, ya que no aprenden, se irritan con facilidad o pierden el interés en las cosas conforme envejecen.

En ese sentido, si bien es cierto que hemos tenido avances en materia de políticas públicas, planes y programas enfocados a la protección de las personas adultas mayores en ámbitos en los que se encuentran vulnerables, también lo es que al sentar las bases a nivel constitucional que permitan el fortalecimiento de su autonomía personal, así como mejorar su nutrición, desarrollar un envejecimiento activo, brindarles mayor apoyo de carácter psicosocial o aquellos tendientes a revertir el deterioro cognitivo propios de la edad, por mencionar algunos, permitir la inclusión y participación social en una sociedad cada vez más resiliente, inclusiva y equitativa con todos los sectores de la población, es por ello que el dictamen se presenta en sentido positivo.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. ¿Alguna diputada o algún diputado que quiera hacer alguna intervención adicional?

No habiendo más comentarios al respecto, procedemos entonces a la votación correspondiente por vía nominal, por lo que les solicito a las y a los diputados integrantes de esta Comisión que al escuchar su nombre ratifiquen su voto, el cual va a ser a favor, en contra o en abstención, así como se les solicita mantener sus cámaras encendidas.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

La de la voz, América Rangel: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado F del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México para su atención procedente.

Proceda la Secretaría y continúe con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el punto 5 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de acceso laboral de personas con discapacidad al servicio, de la Ley para la Integración y el

Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Congreso de la Ciudad.

Solicitamos la intervención de la diputada Presidenta para la presentación del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

El dictamen que se somete a su consideración busca eliminar los obstáculos que impiden la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad, así como combatir la discriminación y garantizar a las personas con discapacidad una vida con independencia y autonomía, a fin de lograr una sociedad basada en la diversidad en la que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida social y en la que haya igualdad de condiciones de vida.

Las y los legisladores de este Congreso estamos convencidos de que las personas que padecen algún tipo de discapacidad y sus familias representan un gran potencial humano que merece todo el apoyo y reconocimiento por los esfuerzos que realizan al buscar alternativas que les permitan la igualdad, equiparación de oportunidades y la plena participación en todos los ámbitos de la vida, sin importar muchas veces las problemáticas que representan, la carencia e insuficiencia de los servicios, la discriminación y segregación y la incongruencia en la aplicación de políticas ajenas que no satisfacen las necesidades que ellos plantean.

Por lo anterior, consideramos viable que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad de México, así como los organismos autónomos, reserven por lo menos el 5 por ciento del total de sus plazas para que sean ocupadas por personas con discapacidad, considerando que el 2 por ciento de las plazas de mandos y superiores sean asignadas a personas con discapacidad, lo que permitirá ir visibilizando a este sector de la sociedad y posteriormente pueda ser modelo que repliquen las empresas particulares.

Muchas gracias por su atención.

Toda vez que el documento fue circulado con antelación, solicito obviar su lectura y proceder a recoger la votación correspondiente por la vía nominal.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Presidenta, me podría dar el uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, así es, diputado Temístocles, por supuesto.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Muchas gracias.

Antes de pasar a la votación, yo quisiera reconocer el esfuerzo que se hace en esta Comisión emitiendo una opinión positiva a esta iniciativa. Con la entrada en vigor de la Constitución de la ciudad quedó claro que las personas con discapacidad no son necesariamente o únicamente población vulnerable, son en realidad una población de atención prioritaria y como tal es muy importante darles mayores posibilidades, mayores oportunidades, para poder erradicar la desigualdad que viven diariamente.

Por eso me parece muy importante que esta iniciativa lo que busque sea generar acciones afirmativas en favor de este sector de la población que ha estado tan olvidado, tan relegado de la política social y la política pública durante décadas.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Temístocles.

Continuamos, le doy la palabra a la Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta. ¿Algún otro diputado que quiera intervenir, antes de pasar a la votación?

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Al igual que mi compañero Temístocles, la verdad esta propuesta, este dictamen me da mucho gusto que podamos hacer, o sea que estamos en una Comisión muy importante donde tenemos esa oportunidad de trabajar por los grupos vulnerables, pero también por este sector.

Yo recuerdo que muchos adultos mayores estaban trabajando empacando voluntariamente por una propina y también por una necesidad en tiendas y ya no se les volvió a tomar en cuenta. Ahora estamos con esta oportunidad de trabajar por ellos y me gustaría que hiciéramos algo para también cuando ya esté en el Pleno se le dé difusión, creo que es muy importante.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Leticia Estrada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada. ¿Algún otro diputado que quiera intervenir?

Siendo que se han terminado las intervenciones y no habiendo más comentarios al respecto, procedemos entonces a la votación correspondiente por vía nominal al presente dictamen. Los diputados que estén presentes por favor mencionar su nombre y decir si su voto es a favor, en contra o abstención.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

La de la voz, América Rangel Lorenzana: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen de la opinión de mérito. Túrnese a la presidencia de la mesa directiva de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México para lo procedente.

Proceda la Secretaria a continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el punto 6 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo que se presentó ante esta Comisión, el cual fue dado a conocer a todos los integrantes de la misma. Le dejo la palabra. Es el informe de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Toda vez que el mismo ha sido distribuido y publicado con antelación en la Gaceta parlamentaria de este Congreso, se procede a recoger la votación nominal del mismo, por lo que le solicito a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta, indicando su nombre y apellido añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención, asimismo se les solicita mantener las cámaras encendidas.

La de la voz, Alicia Medina, a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor



Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada América Rangel: a favor

El resultado de la votación es el siguiente: se registraron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Muchas gracias, diputados. Túrnese el informe a la presencia de la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Asimismo, solicito a la Secretaria continúe con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No sé si algún diputado quiera inscribir algún asunto.

Ningún diputado inscribe algún asunto, diputada Presidenta y sería el último punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Agotados los asuntos en cartera, les agradezco a todas y a todos su valiosa participación en esta sesión. Siendo las 9 con 32 minutos del día 28 de febrero del 2022 se da por concluida la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Les agradezco mucho, muchas gracias, que tengan un excelente día y buen inicio de semana.

